DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2.015

Nueva Esperanza, 19 de agosto de 2.015

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.015 "Construcción de Tinglado Escuela Básica Nº 5.688" ID 296.202, Expediente Nº 322.322.**

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Construcción de Tinglado Escuela Básica Nº 5.688 – Ley de Fonacide.

2. Especificaciones Técnicas

El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es identificar y detallar los servicios de:

"Construcción de Tinglado de la Escuela Básica Nº 5.688, Calle Ceivo entre Yvyrapyta y Urundey'mi; con iluminación, y Desagüe Pluvial, Casco urbano, Distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú."

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

2- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
- El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

3- **CRONOGRAMA DE OBRAS**

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA • U.O.C. •

Carmen Velazco
Responsable UOC

mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

4- **MATERIALES**

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.
Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

5.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS

1.- TRABAJOS PRELIMINARES.

1.1.- Replanteo y marcación general de obra.-
Ejes De Referencia De Planimetría.

El contratista tendrá a su cargo el replanteo plani-altimétrico de toda la obra, inclusive la determinación y materialización de ejes de apoyo y puntos bases de nivelación.
La Fiscalización proporcionará al Contratista un punto de referencia y nivelación, que servirá como origen general de coordenadas para la construcción de la obra a cargo del Contratista.
Este origen de coordenadas estará ubicado en la zona genera de trabajo. La Fiscalía indicará asimismo al contratista, en qué forma fijará los rumbos con respecto a este origen de coordenadas.
El Contratista deberá materializar los puntos secundarios destinados a definir ejes de la obra. Cada punto estará identificado en forma clara y perenne. El Contratista será responsable por el cuidado y conservación, tanto de la ubicación como del nivel de los hitos.

Medición

La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cuadrado (m2), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización.

Pago

El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem "Replanteo y marcación general", cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

2.-ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO-

2.1.- Zapata de HºCº

El trabajo consistirá en la excavación y construcción de Zapatas de Hormigón Ciclópeo de 1.30 x1.30 mts., altura de 1.00 mts.; a una profundidad mínima de 1.50 mts. Del nivel de piso. Llevara una parilla de varillas de 10 mm cada 15 cms., con un recubrimiento de la parrilla en 20 cms. de Hormigón Armado, el resto de 80 cms. será de Hormigón ciclópeo
El dosaje del hormigón armado será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformado serán de buena calidad, libres de impurezas y oxido superficial, la ubicación de las armaduras será de acuerdo a los planos de detalles respectivos.
El dosaje del hormigón Ciclópeo será de 1/3/6, (cemento, arena lavada, piedra triturada y piedra bruta).

Medición

La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cubico (m3), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización.

Pago

El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem "Zapata de Hormigón Ciclópeo", cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

3.-TECHOS-

3.1.- Techo tinglado

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.
Carlos Velázquez
Responsable UOC

Serán del tipo tinglado con Estructura Metálica, Cabriadas de perfil "U" de 180 x 40 x 2 mm, Correas de Perfil C de 120 x 40 x 17 x 2 con refuerzo de planchuela de 1" x 1/8", porta correa chapa doblada de 2,5 mm. Vigas reticuladas de arrastramiento de perfil "U" 100x40x2 y ángulo de 1 x 1/8". Pilares 20x50 de ángulos de 2 ½" x ¼" y ángulos de 1 1/1" x1/8" .Chapa Trapezoidal galvanizada Nº 26 con tornillos auto roscantes. Ver Detalles constructivos según planos.

Medición
La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cuadrado (m2), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización.

Pago
El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem "Techo De Chapa Trapezoidal galvanizada Nº 26, sobre estructura metálica c/ perfiles y ángulos", cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

4.-INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
La realización de los trabajos comprende la provisión de materiales, insumos, equipos, mano de obra, herramientas y la gestión administrativa necesarias para la buena y completa terminación de los trabajos solicitados a fin de alcanzar los resultados esperados en cada uno de los sub-ítems.
Los materiales, insumos y equipos solicitados deberán ser en todos los casos nuevos, conforme a normas del INTN y la ANDE. El contratista deberá reunir en obra estos elementos convenientemente protegidos y conservados y estarán bajo su responsabilidad la guarda y custodia hasta la Recepción de los trabajos por parte de la fiscalía.
La mano de obra a ser utilizada será la especializada en el ramo de los trabajos a contratar y en la cantidad necesaria para cumplir con el plazo previsto

Extensión de línea
Serán con cables multifilares de 10 mm desde el tablero principal hasta el tablero de seccional del tinglado, El tablero será para 12 llaves termos magnéticos.

Reflectores
Serán de Mercurio de 400 w con su respectiva caja de accesorios.

Medición
La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será por unidad (un), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización.

Pago
El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem "Instalación Eléctrica", cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

5.- INSTALACIÓN PLUVIAL –
5.1.- Canaleta de alero de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 60 cms.
Las canaletas de desagüe, como indiquen los planos respectivos, se realizarán en chapa doblada Nº 24 remachadas y soldadas en sus uniones, ancladas en los bordes del techo, previendo la libre dilatación en sentido longitudinal, y entregadas en obra con protección antioxidante.
El desarrollo de la canaleta será de 60cm, según se indique, con borde incluido, con pendiente de 0,5% hacia los embudos de bajada.
Las canaletas están soportadas por planchuelas metálicas de ¾"x 1/8" fijadas a los listones con tornillo. Las soldaduras serán ejecutadas con estaño al 33% y fundente, por ejemplo ácido clorhídrico diluido al 50% para una mayor adherencia formando soldadura uniforme y continua. Se eliminará el efecto residual del ácido lavando con agua y amoniaco o soda y enjuague final con agua.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.
Carlos Valazes
Responsable UOC

5.2.- Bajada de Canaleta
Serán de Caños PVC de 100 mm. Con sus respectivas curvas y accesorios.

Medición
La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será por metro lineal (ml), computadas las dimensiones realmente ejecutado, medida en el terreno y aceptado por la Fiscalización.

Pago
El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem "INST. PLUVIAL.", Cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

6.- PINTURA DE CANCHA
Comprende los trabajos de Pintura de la Cancha existente con pintura para piso. Los colores así como la disposición de las líneas serán como lo indique la fiscalización.

Forma de Pago
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2)

7.- LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la construcción perfectamente limpio, interior y exteriormente.

Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas para apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.

Forma de Pago
Se medirá y pagará en forma global.

5.- Planos o Diseños

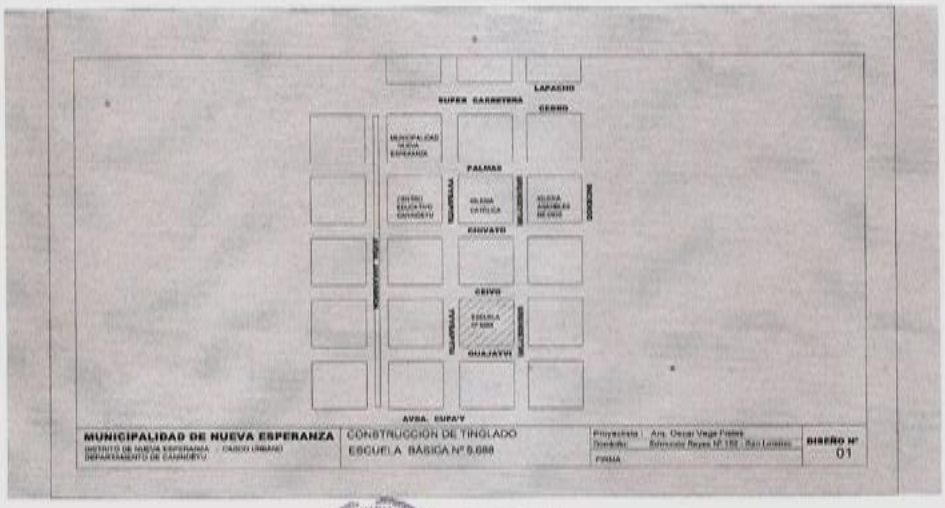

Carmen Velazco
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

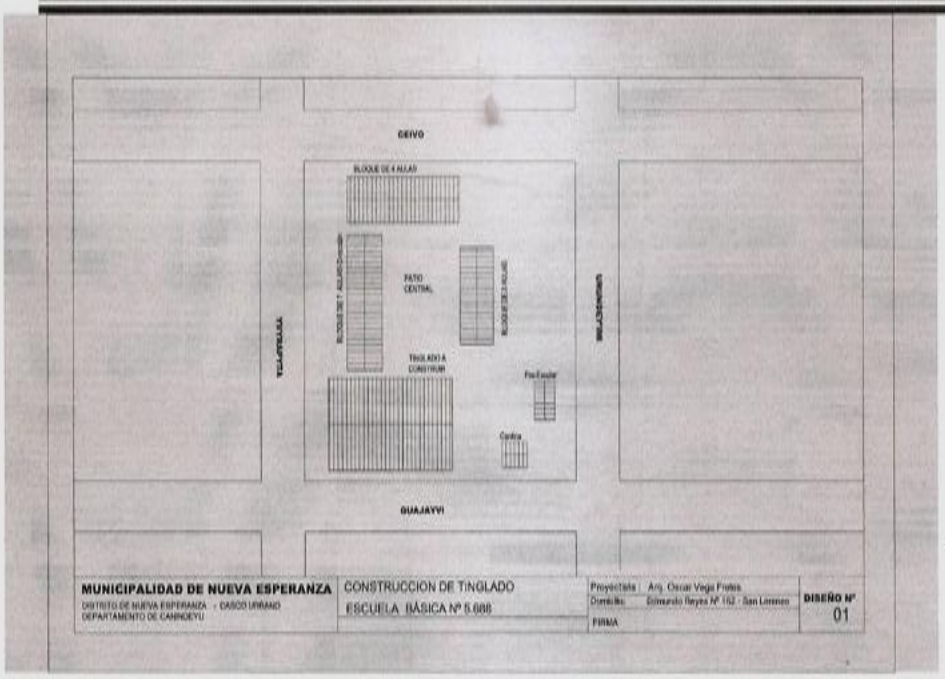

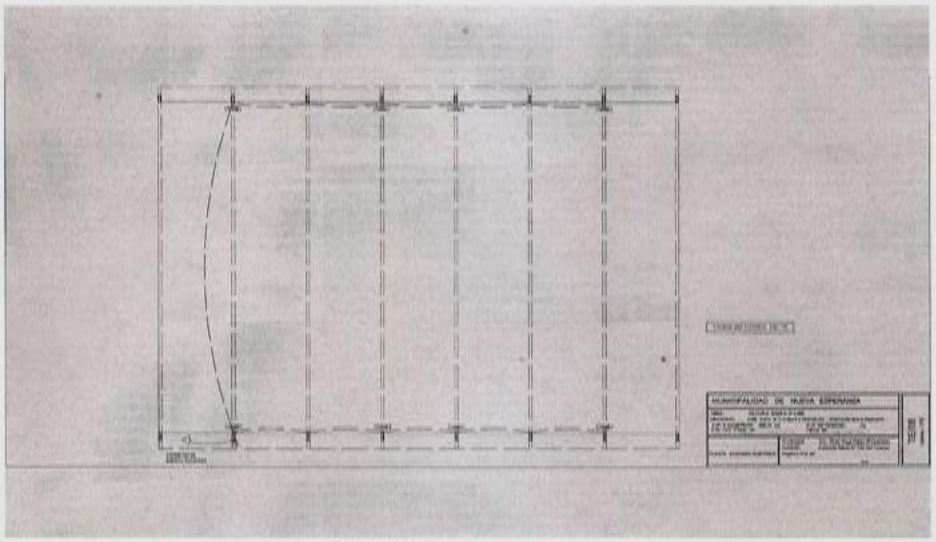

Carmen Velázquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

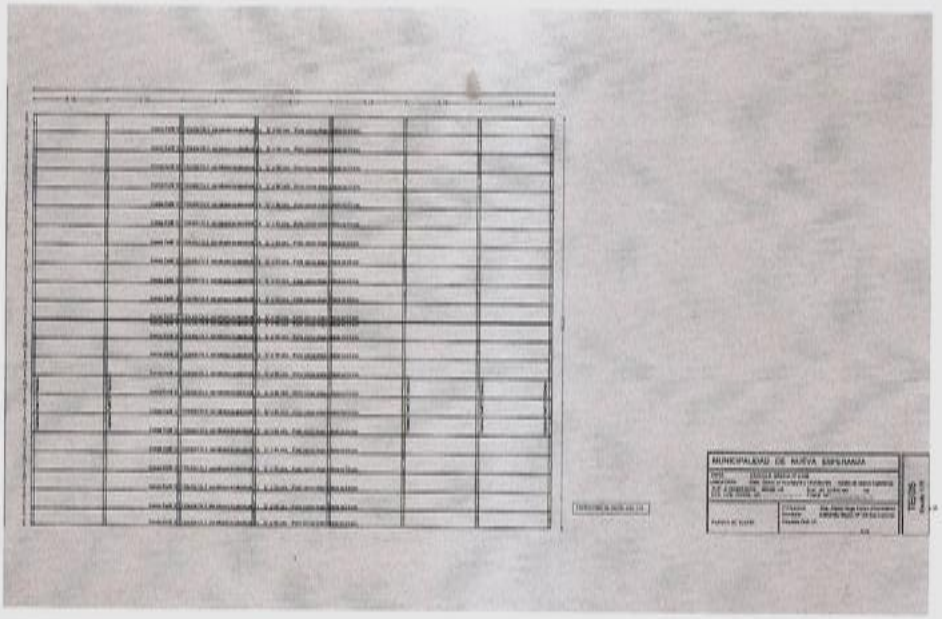

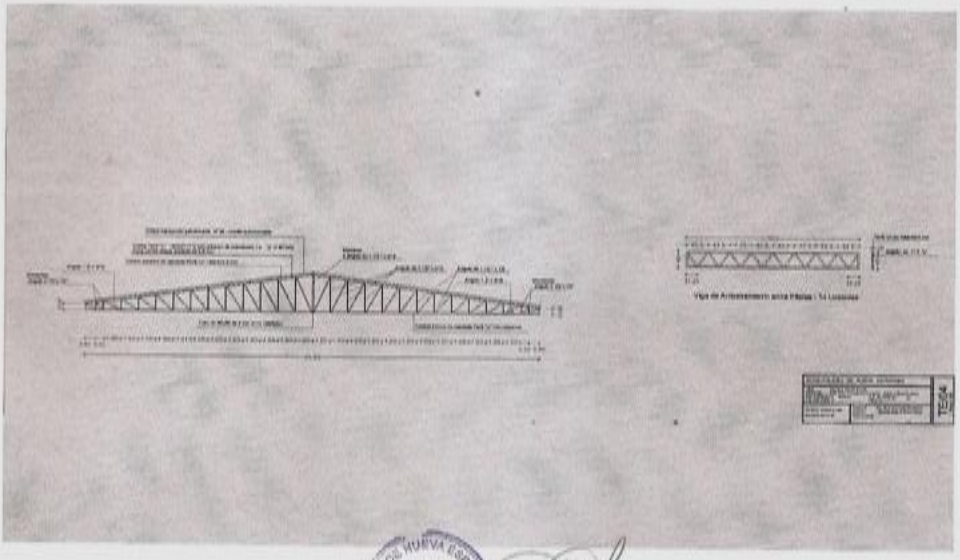

Carmen Velazco
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

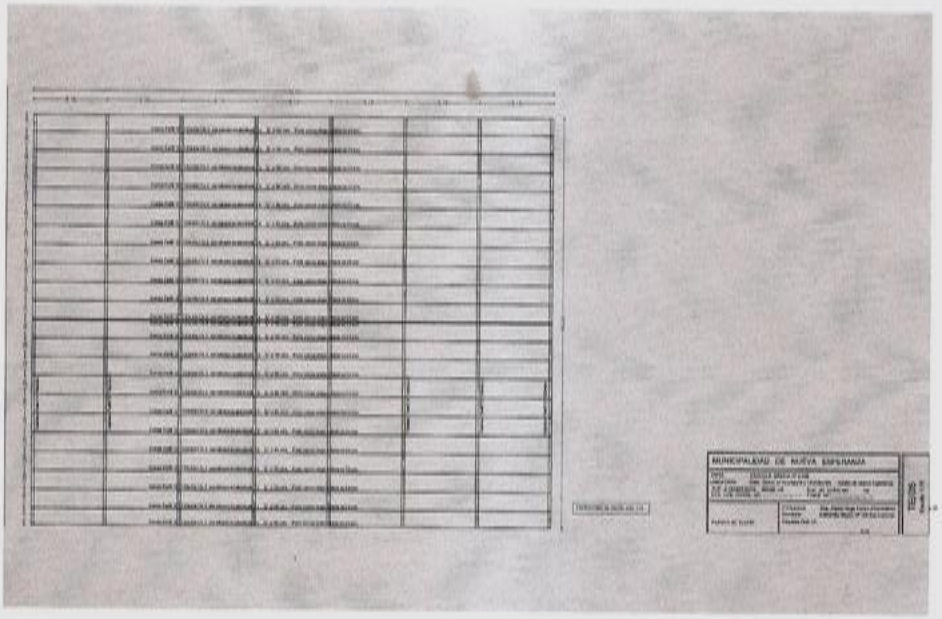

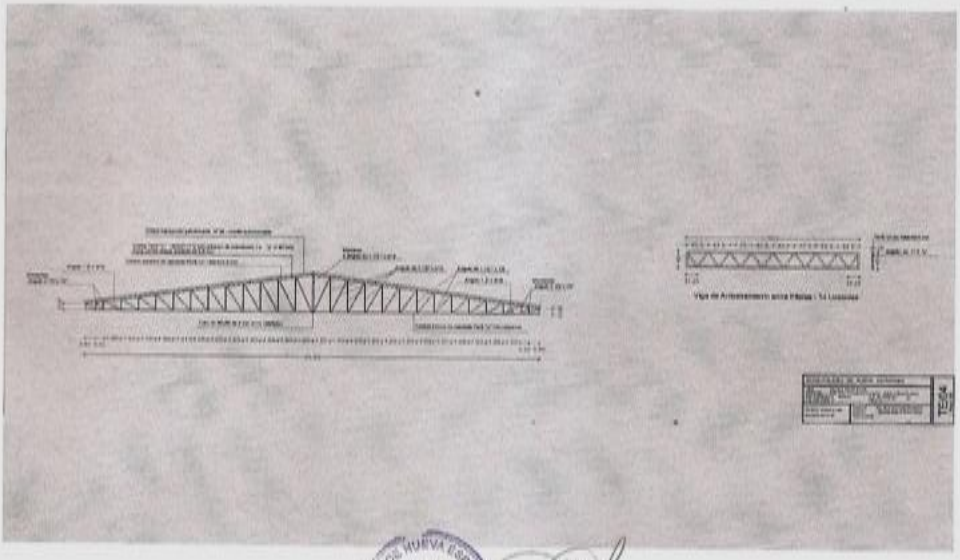

Carmen Velazco
Responsable UOC

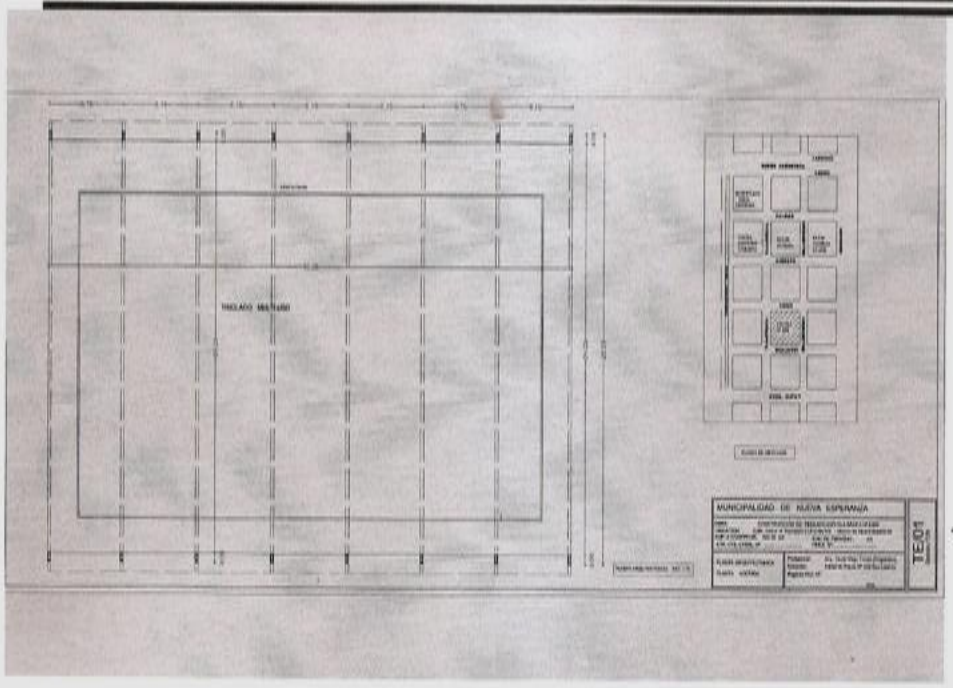

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha:

LCO N° 06/2.015 – **CONSTRUCCION DE TINGLADO ESCUELA BASICA N° 5.688 – LEY DE FONACIDE**

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado

Carmen Velazco
Responsable UOC

detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) **Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta a través de cualquier fuente pública o privada de información. (Resolución DNCP 509/13)**

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la sub-cláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

(a) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(b) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Carmen Velázquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Lista de Cantidades y sus Precios.
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

Fecha:_____
LCO Nº 06/2.015

1	2	3	4	5	6	7
Ítem*	Código de Catálogo*	Descripción* *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Unidad de Medida* *[indicar la unidad de medida]*	Cantidad* *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	Precio unitario** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por ítem]*	Precio Total** (IVA incluido) *[indicar el precio total por ítem]*
	721316 01-007	TINGLADO				
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1,1		Replanteo y marcación general de obra.	m2	900,00		
2		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO.				
2,1		Zapata de HºCº 1,30 x 1,30x1,00	m3	27,00		
3		TECHOS.				
3,1		Cubierta de chapa trapezoidal galvanizada Nº 26 sobre estructura metálica, c/ perfiles y ángulos. Pilares de 20x50 con ángulo de 1 1/2 x 3,16 mm.	m2	980,00		
4		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
4,1		Extensión de Línea y Tablero para el Tinglado (Ilumin.)	unid.	1,00		
4,2		Reflector de mercurio 400 w	unid.	10,00		
5		INSTALACIÓN PLUVIAL				
5,1		Canaleta de alero de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 60cm	ml	72,00		
5,2		Bajada de canaleta caño pvc 100 mm	ml	96,00		
6		PINTURA DE CANCHA				
6,1		Pintura de cancha	ml	900,00		
7		LIMPIEZA FINAL				
7,1		Limpieza final de obra	un	1,00		
					TOTAL	

El precio total es de guaraníes _____ ***(completar en letras)***_____

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Cecilia Vilaza
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*
Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

Atentamente,

Carmen Velazco
Responsable de la UOC